



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 905-2011 - A/MDP

Pangoa, 20 de Octubre del 2011

VISTO: la Resolución Ministerial N° 159-2011-PCM. Donde Autorizan transferencia financiera a favor de diversos Gobiernos Locales para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, entre las cuales se encuentra la Municipalidad Distrital de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 concordante con el Art. 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo N° 1 de la Resolución Ministerial N° 159-2011-PCM autorizan un crédito suplementario en el Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2011 hasta por el monto de S/. 2.846.070,01 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y 01/100 NUEVOS SOLES), para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad y Expedientes Técnicos aprobados, a partir de la suscripción de los Convenios de Transferencias Financieras entre la Presidencia del Consejo de Ministros y los Gobiernos Locales; en la cual menciona a favor de la Municipalidad Distrital de Pangoa por el importe de CIEN MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.100,000.00), PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA I.E N° 981 DE LA CC.NN. DE CUBANTIA-DISTRITO PANGOA con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias. 13 DYT.

Que según al amparo del Artículo 192° de la Constitución Política de Estado y de conformidad de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y con las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OBJETO.

Autorízase la incorporación de recursos vía Créditos Suplementarios en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pangoa Provincia de Satipo del Departamento de Junín para el año fiscal 2011 hasta por la suma de S/. 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), autorizado según Resolución Ministerial N° 159-2011-PCM con cargo a la fuente de financiamiento; 13 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



INGRESOS

En Nuevos Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 13 Donaciones y Transf. S/.100,000.00

TOTAL INGRESOS **S/.100,000.00**

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PROYECTO : 2266421 CONSTRUCCION DE LA I.E Nº 981 DE LA CC.NN. DE CUBANTIA

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/.100,000.00

TOTAL EGRESOS **S/.100.000.00**

Artículo 2º.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ALCALDE
José E. Hilary Quintana
ALCALDE (AYACUCHO)